

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Precedo de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 4 pts.; fuera un trimestre 10.— Edición completa, Murcia, un mes, 1.50 pts.; fuera un trimestre, 5.— Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pts. la octava a la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Condiciones de Suscripción.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los 4 fuera.—Empiezan las suscripciones en 1.º de Abril de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre e Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. líneas, por tres ó más a 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 pts. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sellos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 8 DE MAYO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.914

**ÚLTIMOS DIAS DE VENTA
SE REBAJA UN 20 POR 100
EN TODOS LOS ARTICULOS DE BISUTERÍA
APROVECHAR LA OCASIÓN
DIAMANTES AMERICANOS**
plaza de San Bartolomé. 4

GRAN LIMPIEZA DE ROPAS AL VAPOR.

Para llenar el vacío que se dejaba sentir en Murcia, en esta clase de industria, no han vacilado sus introductores en hacer grandes sacrificios, a fin de presentarla con arreglo a los adelantos de la ciencia, según se observa en los más acreditados talleres del extranjero.

Toda clase de ropa, hecha ó en corte, queda como nueva sin ofender el color ni los tejidos. Lo mismo guantes que las más delicadas telas de seda ó terciopelo, recorran el estado que tuvieron antes de mancharse.

Precios aceptables. Se garantiza el resultado.

Puntos donde se entregan las ropas:
60, VAL DE S. ANTONÍN, 60.
36, Porches de Sto. Domingo, 36—8

LA PAZ DE MURCIA.

CENTENARIO.

Empezamos hoy la publicación de cuanto creemos debe conservarse, tanto por su mérito como por recuerdo del Centenario, inaugurando esta sección con el notabilísimo discurso de nuestro querido amigo D. Agustín Abril, pronunciado en el acto de la distribución de premios, con motivo de ser concejal de nuestro Excmo. Ayuntamiento, individuo de la comisión de Administración é instrucción pública, y vocal de la Junta local del ramo. Dice así:

«Como individuo del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta local de primera enseñanza, tengo el encargo de deciros cual sea el pensamiento y verdadera significación del acto que vamos a realizar; será breve mas no obstante solicito vuestra indulgencia.

El Excmo. Ayuntamiento y la Junta local de instrucción pública han creído que el mejor homenaje de respeto y admiración que podía tributarse al insigne escritor murciano, en las fiestas del centenario que estamos celebrando, era dar premios a la virtud, a la aplicación y al talento de los niños que concurren a nuestras escuelas.

Estas fiestas son en puridad un holocausto al talento y nada más justo ni de más hermoso ejemplo, ni de más feliz recordación, que grabarlas en nuestros corazones y en nuestra memoria, con la celebración de actos de esta índole. La juventud de hoy será, el nervio, la vida, el pensamiento de la sociedad de mañana, y es muy conveniente que cuando estos niños le van a la plenitud de sus facultades intelectuales hayan aprendido que por la aplicación y el trabajo conquista el hombre todos los puestos en la sociedad, se hace digno de la estimación y el aprecio de sus conciudadanos y la madre patria graba sus nombres en el bronce y en la piedra en prueba de gratitud eterna. (Aplausos.)

Un hermoso ejemplo de todo esto es D. Diego de Saavedra Fajardo; nacido en un siglo, en que la inteligencia humana estaba cohibida, limitada por todas partes, llegó, no obstante, al límite posible de sus aspiraciones; mas hoy la juventud tiene abiertas todas las puertas, expólitos todos los caminos, vencidas todas las dificultades, y los municipios, las corporaciones provinciales y el Estado en fin, le ofrecen centros de enseñanza gratuita donde bajo formas halagadoras y suaves, se recibe el pan eucarístico de la ciencia por el que el hombre nace a la vida del espíritu, se fortifica y se engran deco, y se prepara a luchar con ventaja con las penalidades de que esta sembrada la existencia. (Repetidos aplausos.)

¡Cuán poco frecuentes eran antes los espectáculos de esta índole, tan hermosos y tan consoladores!

Cantaban antiguamente los poetas el valor de los héroes vencedores en cien combates, después de haber derramado a torrentes la sangre de nuestros hermanos; la sociedad entera levantaba

por doquier troncos de grandeza y doblaba humildemente la rodilla ante la frente de los despotas y los dominadores de los pueblos, y por secreto y misterioso instinto idealizaba al Cid, sublimaba a García de Paredes y narraba con orgullo los hechos de Pérez del Pulgar; mas hoy, con la vista fija en distintos horizontes y esperando el bien de diversas fuentes, coronase pública y solemnemente a Quintana, se levantan estatuas a Cervantes, se eleva a la categoría de Gloria Nacional a Calderón de la Barca, y se populariza y extiende por los ámbitos de la nación entera el ilustrado nombre de D. Diego de Saavedra Fajardo; (bien, bravo, bravo) y esto, digase lo que se quiera del siglo XIX, habla muy alto en su elogio, porque no otra cosa significa, que para los hijos de este siglo, el poder, la riqueza, las vanidades todas de la tierra, valen bien poco al lado de la sagrada página de la historia donde están grabados los nombres de los escritores ilustres, de los pensadores eminentes, que son y han sido nuestras verdaderas y legítimas glorias. (Aplausos repetidos.)

La opinión pública marcha por estos derroteros y es ya semejante a un torrente que se desborda y lo invade y lo invade todo: por esto el Excelentísimo Ayuntamiento, que está al frente de todo movimiento ilustrado de la opinión, no ha podido dejar de contribuir al enaltecimiento de uno de sus preclaros hijos sin faltar a sus gloriosas tradiciones y por eso él, que tiene la verdadera representación de Murcia, de Murcia que fué un día el emporio de las ciencias y las artes bajo la ilustrada dominación sarracena, que cuenta entre sus hijos a filósofos tan profundos como San Isidoro, a escritores tan eminentes como Pérez de Hita, a historiadores como Cascales, a políticos como el gran canciller Pero López de Ayala y el gran Floridablanca, y a diplomáticos como el verdadero autor de la paz de Westfalia, nos ha reunido aquí en este hermoso templo de las artes, para decirnos que el pensamiento y significación del acto que estamos celebrando, no es otro que el de repetir una vez más, ¡Gloria a la virtud! ¡Gloria al talento! (Prolongados aplausos.)

GLORIAS DE MURCIA (I).

Cante mi patria el himno de su gloria; escriba de su historia páginas mil que ensalcen su grandeza, y broten en sus mágicos vergeles las palmas y laureles con que el genio corona su cabeza.

Lleve la fama su glorioso nombre para que al mundo asombre, y allí do aliente un corazón hispano, haga latir la generosa fibra, que al entusiasmo vibra, con acento potente y soberano.

Murcia, Murcia gentil, bella sultana, la rosa mas galana que jamás arrullo la primavera, en cuyas frescas y tupidas frondas quiebra el aura sus ondas y canta el ave dulce y placentera.

Dó sus bosques el ámbito perfuman y de frutos abruman la débil rama que se inclina al peso, y su nectar la vida derramando hasta en el aire blando hace sentir su apasionado beso.

Reclinada en la alfombra que el Segura esmalta de verdura y borda en franjas de vistosas flores, a los rayos del sol alza su frente donde brilla esplendente la aureola inmortal de sus amores.

Feliz y hermosa, sus tranquilos días, desliza entre alegrías que aumentan sus hechizos eternos, y al par que galas con orgullo ostenta, noble y augusta cuenta de sus hijos los triunfos inmortales.

Triunfos del genio que fulgores vierte y el pasado convierte en argentado y trasparente velo,

(I) Leída en la velada del Casino.

dó la gloria á través muestra sus huellas cual muestran las estrellas su clara luz tras el crepón del cielo.

¿Quién con Murcia compete? En los flores que adornan los blasones (nes de su lustre y nobleza, entrelazados vense, cual rico y sin igual tesoro, entre esmeralda y oro, cien nombres por los tiempos venerados.

Fátima allí destácase en la cumbre, vertiendo pura lumbre de su núnem que al árabe fascina, y al eco de su voz dulce y suave como el trino del ave, naturaleza ante sus pies se inclina.

El arpa suena de Jacinto Polo cual la lira de Apolo del sacro Pindo en la risueña falda, y escribiendo de Murcia los anales, surge inmortal Cascales, la siea ceñida de gentil guirnalda.

Copiando de los cielos la belleza, del arte la grandeza muestra Villacis con pincel divino, Ruiperez y Pascual sus huellas siguen y láuros nil consiguen que abri llanta la mano del destino.

Bergás el mármol al cincel doblaga y opulento despliega el lujo de su ardiente fantasía: Soriano al arte un monumento labra, y su inmortal palabra es la voz del sonido y la armonía.

Tambiéu Salzillo, inspiración gloriosa, con mente prodigiosa surca del cielo las etéreas salas, y de su núnem al potente aliento, brota como un portento un nuevo mundo de riqueza y gala.

Y como faro que en inmensa altura su clara luz fulgura y se alza ingente sobre el mar bravío, el gran Saavedra, del hispano gloria, gigante de la historia, luce allí de su genio el poderío.

Y por si Murcia de su lustre avara más timbres anhela para ostentar su imperio sin segundo, amante, al punto, a la triunfal corona su grandeza eslabona Florida blanca admiración del mundo.

Y Selgas y Romea, en cuya frente, con un rayo fulgente desprendido de Dios, el nimbo brilla, aún encienden el pecho de entusiasmo, y, absorba, en un mundo pasmo, España entera su cerviz humilla.

¡Oh, gloria sin igual! La horrenda muerte que hasta en polvo convierte (te los palacios que eleva el despotismo, a las plantas del genio aprisionada, su diestra ensangrentada detiene, y rueda al fondo del abismo.

Murcia, henchida de amor, con noble abre en su seno un templo (ejemplo, para dar a sus héroes fiel tributo, donde al calor del maternal regazo broie el estrecho lazo que una á la madre con su dulce fruto.

Y así arrancando del eterno olvido el nombre esclarecido de los que forman su glorioso emblema, nuevos laureles y esplendor alcanza, y el sol de la esperanza alumbra y orna su gentil diadema.

Oh! cante el genio de la patria mía, con dulce melodía: hienda el espacio con su voz gigante; el viento cruja entre el aplauso inmenso, y el ánimo suspenso notas de amor del corazón levante.

Y las hijas del Táder cristalino cuyo rostro divino es de la aurora admiración y encanto, con guirnalda de mirto coronadas, también alborozadas al cielo elevan su armonioso canto.

Y cuando el tiempo, en su rodar vicio con destructor aliento (lento, hombres y siglos en su seno esconda, de Murcia al nombre por la fama escrita, con resonante grito el eco de sus triunfos aun responde. Andrés Blanco y García.

La velada de La Juventud (I) fué la primera fiesta literaria dedicada a honrar la memoria del ilustre hijo de Algezares.

La capilla del Instituto ha sufrido con este motivo alguna transformación en su forma y fué adornada convenientemente, con severidad y gusto.

El Sr. D. Manuel Cañete, correspondiendo a una atenta y galante invitación, se dignó presidir aquella fiesta; le acompañaron en el puesto de honor

(I) A secas, no católica como algunos la apellidan, pues en ella no se trata nada de religión como tampoco de política.

los Sres. D. Javier Fuentes, D. Vicente Martínez Villa, y los individuos de la directiva de esa utilísima Sociedad, cuyo fin y tendencia es procurar el adelanto en las ciencias, en la historia y en la literatura, de los jóvenes inscritos en ella.

Como en las demás reuniones, de estos días el bello sexo acudió á esta en un número respetable, luciendo sus encantadores hechizos, sus elegantes tocados, y coronándolo todo con honor con su presencia una fiesta en que la inteligencia y el talento es lo único que había que admirar. Tan respetable era el número de nuestras paisanas, que el sexo fuerte, casi en mayoría no pudo pasar al salón. Todas las señoras recibieron por la comisión de recibo bonitos bouquets.

Un lugar preferente, delante de la presidencia, ocupaba un busto de Saavedra.

Conforme con el programa que nuestros lectores conocen, tuvo lugar aquella velada y esto nos releva de citar los trabajos leídos y sus autores, de los cuales daremos algunos á conocer.

El Sr. Cañete dió las gracias, por la honra que se le había dispensado, en un breve discurso al correr aquel homenaje rendido al saber del insigne varón que lo motivaba, y exortó á los jóvenes a seguir por la senda del estudio, única que puede ofrecerles triunfos valiosos.

Los intermedios los amenizó la brillante banda de acogidos de la casa de Misericordia, la cual fué obsequiada por la Junta después que terminó tan agradable reunión.

NOTICIAS.

Ayer fueron obsequiados con un banquete, los Sres. Gisbert y Cañete, que han venido á esta ciudad para asistir á las fiestas del centenario; reinó la animación mas completa y la mas sincera y cariñosa expansión.

El Sr. D. Antonio Hernández Amorós brindó primeramente, haciéndolo después, los Sres. Gisbert y Gómez Díez; siendo lo esencial de este acto, el tributar elogios á los invitados, que ellos, por su natural modestia, procuraban eludir. El Sr. Cañete fué objeto de las mas finas atenciones, habiendo tenido ocasión de saber por lo que allí se dijo, que los murcianos tienen motivos de agradecimiento con tan eminente literato; por la protección que siempre ha dispensado á los hijos de este país lo cual ignorábamos y de hoy será para nosotros el mas justo título de nuestro reconocimiento.

El Sr. Gómez Díez recordó su antigua amistad con el Sr. Cañete á quien dijo estaría siempre agradecido, expresando que por su consejo, se habia dedicado al periodismo; y que el señor Cañete no era solamente acreedor al aprecio de los murcianos, sino que lo era también á el de todos los españoles porque el fué el verdadero padrino del eminente Ayala.

Por la cordialidad de las personas que hablaron, todas respetabilísimas, y por lo mucho bueno que allí se dijo, será aquel banquete memorable.

La Comisión municipal de Cartagena que ha representado tan dignamente á la vecina ciudad y nos ha honrado con su asistencia en el cortejo cívico-funeral, la han compuesto los siguientes señores: Alcalde D. Leandro Madrid; Tenientes de Alcalde Sres. Hernández y Colao; Regidores Sres. Barceló, Valarino, Blanca Viegas, Casado, Saez de Tejada, Candido, Aznar, Rizo, y Molina; Secretario, Sr. Cano; cronista, Sr. Sánchez Risueño.

Además han venido dos porteros, dos trompeteros, cuatro heraldos y dos alguaciles.

Ha traído un lujosísimo estandarte y el histórico pendón de Castilla que regaló á Cartagena D. Juan de Austria á su regreso de la batalla de Lepanto, y que ondeó en las capitana de la escuadra española, cuyo pendón no habia salido de Cartagena hasta ahora, lo cual ha sido una distinción para Murcia de gran estima.

Hoy se ha verificado la elección de Senadores, que ha tenido el siguiente resultado:

Ilmo. Sr. D. Angel Guirao Navarro	77
Ilmo. Sr. D. Salvador Albacete Albert	77
Ilmo. Sr. D. José de Bustos y Castilla, Vizconde de Rias	68

Excmo. Sr. D. Manuel Cassola Fernández.
Han sido proclamados senadores tres primeros.

Como presumimos ha resultado nuestro ilustrado y querido paisano d Andrés Blanco García, el premiado Reus en el certámen abierto por el Centro de lectura. El premio que obtenido es el número 1, consisten en docientas pesetas, por un estudio histórico en prosa sobre el siguiente tema: Restimn comparativo de la civilización romana y árabe en España.

Algunos amigos del Sr. Blanco, que si eran, justamente, que ese trabajo complete el folleto de las obras que recientemente le han sido premiadas y que esperamos se dé á luz dentro de breves días.

El sábado próximo, 10 del actual á las diez de la mañana, llegarán esta ciudad los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento, á quienes acompañan el Diputado á cortes por esta ciudad Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo, el Jefe del negociado Central y el del de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, y el Secretario particular del segundo.

A dichos señores se les tiene preparado alojamiento: al Sr. Presidente del Consejo en casa de su pariente los Sres. de Barnevo; al Sr. Ministro de Fomento, su Secretario particular y Jefe del negociado Central en casa del Sr. D. Angel Guirao; al Jefe de negociado de Ferrocarriles en la casa de D. Pascual Abellán, y á D. Emilio Cánovas en la de D. Francisco Megarejo.

Como decano de la prensa y en la in posibilidad de visitar á todos, honrar nuestra redacción con una especial visita los Sres. D. Leopoldo Cándic y D. Juan Miguel López, á cuya distinción quedamos muy reconocidos por nosotros y por nuestros colegas.

Con las listas de votantes á diputados á cortes en la circunscripción de Murcia se ha publicado un suplemento faltan todavía las de la circunscripción de Cartagena y demás distritos de provincia.

Hoy nos ha visitado y en ello hemos tenido un singular placer, nuestro compañero en la prensa, D. Eugenio Sánchez Risueño, correspondiente de Cartagena y cronista de la comisión del Ayuntamiento de la vecina ciudad.

Hemos recibido la tarjeta de despedida del ilustrado académico y entendido crítico D. Manuel Cañete, de cuyo paso por Murcia conservaremos gratos recuerdos.

De 9 á 9 y media llegarán el domingo de Murcia á Orihuela, por la vía férrea, los individuos invitados para inaugurar la nueva línea, siendo recibido por el Gobernador de aquella provincia y corporaciones populares.

A segunda el Ilmo. Sr. Obispo procederá á la bendición de locomotoras pasando después todo el pátio de columnas del colegio de Sto. Domingo donde se celebrará el banquete, cuyas mesas se preparan para 350 cubiertos. También se destinan algunas tribunas para las señoras.

El Ayuntamiento de Orihuela prepara algunos festejos para solemnizar tan gran acontecimiento para la vida de aquel pueblo.

«El Eco» de Cartagena ha publicado un excelente artículo dedicado á Murcia con motivo del tercer centenario de Saavedra Fajardo, y firmado por D. Manuel González, el cual es un biografía de nuestro ilustre antecesor y un cariñoso saludo á esta capital del ilustrado firmante.

El colegio de la Purísima ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del Estudio sobre la vida y obras de Saavedra Fajardo que ha escrito el joven licenciado en Filosofía y Letras D. José María Ibáñez García, por cuya atención estamos reconocidos.

Toda la prensa de la provincia se muestra reconocida á la galantería de nuestro Casino al invitarla para la última velada.

Se ha repartido ya la lista de la gran compañía ecuestre que va á presentar en el Teatro-circo D. Domingo Rizavel Véase la última página

Ya parece se va esclareciendo la verdad respecto de lo ocurrido en Alcudia, á juzgar por los siguientes informes que tomamos de *El Contribuyente*, de Ciudad-Real.

«Llegamos al sitio donde practicaba pesquisas el juzgado, y notamos en todos los rostros un cambio de expresion. ¿Qué pesa? Nos apresuramos á preguntar.

La respuesta fué ponernos al corriente de la versión verdad de cómo ha ocurrido el descarrilamiento.

En el suelo habia dos rails sin las escarpias, pero perfectamente unidos por las bridas.

Uno de los rails tenia bien marcado el sitio por donde saltó la rueda al descarrilar la máquina.

Se habia encontrado, por tanto, la clave del problema.

La línea y el puente estaba, en perfecto estado de conservacion y se trataba tan sólo de indagar cómo se haya producido un descarrilamiento casual.

A uno de los ingenieros le oimos decir: «Esto ha podido suceder muy bien habiéndosele caído al tren que pasó algunas horas antes un objeto de consistencia bastante para producir el descarrilamiento de la máquina.»

La explicacion produjo disgusto en algunos, porque de ser cierta, acusaba falta de vigilancia en los empleados de la Compañía.

Otra explicacion, tambien recogida sobre el terreno:

La máquina demuestra de una manera irrecusable que dió contra-vapor el maquinista.

¿Pudo contribuir esto al descarrilamiento?

Los que se empeñan en ver una mano criminal en todo, no podian por ménos de recusar estas soluciones. Ellos daban la siguiente:

«Los criminales han descarrilado el tren poniendo un obstáculo en la vía.»

Desde el primer momento vinimos sosteniendo como muy probable la culpabilidad de la Compañía por negligencia, y en confirmacion de esto aún dice más el colega:

«Nosotros prescindimos por ahora de que el puente estuviese mejor ó peor construido, de que los guardas de noche cumpliesen mejor ó peor con su deber, de lo que pudiera contribuir el contra-vapor á precipitar el descarrilamiento, para fijarnos tan sólo en un hecho muy importante, y hacia el cual llamamos la atencion de la prensa toda y del juzgado que entiende en la causa.

¿Había contra-carriles el puente?

Nosotros no los hemos visto.

¿Se podía con ellos haber evitado el descarrilamiento?

Posible es que sí.

¿Está mandado que se pongan en todos los puentes?

No podemos contestar á esta pregunta con certeza, y por eso nos reservamos hacerlo otro día.»

El corresponsal de un colega dice por su cuenta y riesgo:

«Hacé observar, en primer término, que los alambres del telégrafo corjados estaban sobre los coches que cayeron al río, y sin otro defecto que el ocasionado por los que los rompieron. Si los palos y alambres hubieran sido cortados antes de pasar el tren, lo natural es que los alambres ya en el río, quedarán sepultados bajo la masa del tren y material del puente, que cayó despues.

No sucedió, sin embargo así: los alambres, repite el corresponsal, se veian la tarde de la catástrofe por encima del tren y del material derribado del puente.»

Y además agrega:

«Ocurriendo el accidente á las cuatro y veinte minutos de la madrugada, y á una distancia de cinco kilómetros de Almadén, que se recorre en una hora nadie dió aviso á la autoridad hasta las nueve y media. Y el aviso era de interés en este caso, porque todos los recursos debian parecer poco para remediar en lo posible tantas desgracias. ¿Interesaba á alguien—añade el corresponsal—no comunicar inmediatamente el hecho á las autoridades para que, dada la presuncion de los empleados sobre la preparacion de un crimen, no dicta-

ran medidas y comunicaran órdenes, disponiendo de fuerza de la Guardia civil, que indudablemente hubiera dado con los criminales?»

Pocas horas antes habia pasado sin novedad un tren de mercancías, y si se supone que posteriormente se preparó una criminal asechanza á oscuras, y necesitando hacer ruido, habria de convenirse á la vez en que estuvieren sordos y ciegos los guardas que hay en ambos lados del puente en dos casetas situadas á corta distancia, además de los guardas que día y noche guardan en aquel paraje la Alcudia para denunciar el ganado que cause daños en la dehesa.»

Por último, ¿no se desprende de esto que la línea y el puente no habian sufrido daño alguno por la parte donde ocurrió el siniestro? Despues de estas consideraciones, ¿no hay que renunciar á la hipótesis de que fueran desclavados los rails para ocasionar el suceso?

Concluimos por hoy copiando del colega las siguientes líneas:

«Tan sujetos se hallaban, que la máquina saltó por encima de uno de ellos, dejando en él bien marcada su huella, dato tan importante, que ha movido al juez á marcar los rails y depositarlos en el juzgado.

Unase ahora este precioso dato con la situacion de los alambres del telégrafo despues de la catástrofe, y no se necesita más para echar á tierra todo el edificio levantado por los que se han empeñado en ver un crimen evidente, donde la opinion no ve desde el principio más que un accidente con ó sin responsabilidad para los empleados y la empresa, que eso lo han de decidir los tribunales.»

Tomamos de *La Fé* lo siguiente:

«Una nueva iniquidad sacrilega.

L'Ordine, de Aneón, afirma que la comision administrativa de la basílica de Loreto ha enviado 400 francos al monumento de Garibaldi, y que el presidente de esa comision se proponia inaugurarle poniendo la primera piedra y en ella una inscripcion llena de ultrajes para la fé católica. Sabido es, por otra parte, que el Gobierno italiano ha cometido las ofrendas de la piedad católica á la Virgen de Loreto á una administracion escogida por él, y que preside un senador.

La afirmacion del periódico de Aneón no ha sido desmentida, antes bien, está confirmada por las respuestas irónicas de los periódicos ministeriales.

De modo que así, á las claras, el Gobierno italiano deja que se roben los fondos ofrecidos al culto para atacar el mismo culto y hacer escarnio de la propiedad de los fieles y de la moral.

Un periódico francés, al hablar de esto, dice que «perteneciendo el santuario de Loreto á todos los católicos, los Gobiernos de Europa, si conservan algun resto de dignidad, deben protestar contra el Gobierno italiano.

Nosotros no diremos si los Gobiernos de Europa conservan ó no algun sentimiento de dignidad. Lo que aseguramos es que ninguno protestará.»

Al ver la poca aprension con que los *liberalísimos* de Italia disponen de los bienes de la Iglesia católica, *contra la voluntad de su dueño*, no podemos ménos de esclamar:

¡Qué libertad más libre..., y qué liberales más liberales hay en Italia!

Y tambien: ¡Qué paciencia más paciente la de los Gabinetes de Europa, quienes no quedan muy bien parados con estos golpes!

Dice *La Correspondencia*:

«La Asamblea constituyente de la República del Ecuador discute en la actualidad el nuevo proyecto de Constitucion. El segundo de los artículos fundamentales de ésta dice así:

«La Religion de la República es la católica, apostólica, romana, con exclusion de cualquiera otra. Los poderes políticos están obligados á hacerla respetar y á proteger sus derechos y su libertad.»

La pequeña República, en la cual

vive todavía el noble espíritu de García Moreno, continúa dando enseñanza admirable á la vieja Europa.»

Al leer los anteriores renglones se nos ocurre repetir lo que ya dijo el gran penalista Sr. Pacheco:

«¡Feliz el país que conserva su unidad religiosa, pues no tiene que lamentar la mayor de las pérdidas que puede acontecerle!»

¿Se convencen los intransigentes, avanzados y retrógrados, de que la Religion católica es compatible con todas las formas de Gobierno?

Los católicos de Friburgo están organizando una gran protesta contra la sentencia que despoja á la *Propaganda Fide* de sus bienes.

Tambien los españoles hemos protestado; pero si á los católicos de Friburgo se les hace el caso que á nosotros, medrados andarán los intereses, no ya de la *Propaganda Fide*, sino de la Iglesia en general.

Y á propósito:

¿Se pudiera saber la resolucion que naturalmente debe de haber recaído sobre las protestas que han elevado los Prelados españoles con motivo de la incaucion italiana de los bienes de la *Propaganda Fide*?

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos autorizando al director general de ingenieros para que sin las formalidades de subasta se proceda á la demolicion del edificio que fué cuartel de San Mateo de esta corte, y para que adquiere los efectos de albañilería, carpintería, herrería y cerrajería necesarios para la construccion de la factoría de subsistencias y utensilios militares en la ciudad de Vitoria.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension impuesta á 13 diputados provinciales de la provincia de Alicante.

En el Bolsin de anoche se hizo el curso perpétuo á fin de mes á 61'70.

Operaciones.
Poco negocio.

Dirigiéndose á *El Imparcial* dice *La Epoca* que el Gobierno abriga el propósito de que las Cortes suspendan las sesiones antes del día 1.º de Julio, y se propone que la discusion de actas sea por parte de los ministeriales lo más breve posible.

El Gabinete del Sr. Cánovas desea una amplia discusion, para poner de relieve las ventajas inmensas de su política, la sinceridad con que á pesar de la buca palabrería de las oposiciones ha precedido en la última contienda electoral, y más que todo, quiere que se trate la cuestión de orden público, que ni de ella es responsable, ni sin su energía se habrian contenido con tanta rapidez como prevision esas ráfagas revolucionarias dichosamente extinguidas.

Crealo nuestro colega.

El real Consejo de Agricultura se está ocupando en una obra de gran importancia para el país, en la estadística y clasificacion de los vinos españoles para contrarrestar la propaganda que se hace en Francia contra nuestros productos, suponiéndolos adulterados ó sin condiciones de conservacion.

El trabajo del Consejo merecerá el aplauso de todos los vinicultores nacionales.

Tratase de un rico banquero, el más rico de Túnez, M. Yuhés Clement, que tiene 29 años de edad, una arrogante figura, y que, enamorado perdidamente de una preciosa jóven, logró unirse á ella en estrecho é indisoluble lazo; en una palabra, tratase de un hombre que tiene la fortuna completamente á su lado.

Recien efectuado el casamiento, resolvieron los desposados pasar la luna de miel viajando por Francia, país don-

de se recibe con más amabilidad que en ningun otro á todos los extranjeros ricos.

Llegó la afortunada pareja el día 5 del último Marzo á París, hospedándose en el palacio que allí posee su tío el banquero M. V...

Deseoso M. Yuhés de llevar á Túnez algunas novedades, fué á los almacenes de *Printemps*, donde, despues de comprar y pagar algunos objetos, escamoteó con la destreza de un timador al final de la carrera, dos cepillos, siete peines, una caja de polvos, una fosforeta, un cuello y una corbata.

A pesar de la amabilidad con que trasladó los objetos antes citados desde el mostrador á los bolsillos, lo notó un dependiente, y el acaudalado banquero fué detenido.

Trató en un principio de negar; mas al ver que le encontraron el cuerpo del delito, murmuró algunas explicaciones incomprensibles, y entregó, en medio de la consiguiente vergüenza y de todo el público, los objetos robados, cuyo valor ascendia á 50 francos.

Inmediatamente sacó de la cartera un billete de 1.000 francos, que donó á la caja de los empleados del *Printemps*.

No obstante el espléndido regalo, la autoridad tomó cartas en el asunto, y el banquero tunecino ha sido procesado por hurto.

En la vista declaró M. V. tío del acusado, que no concebia cómo su sobrino robó aquellos insignificantes objetos, porque además de ser una persona honrada, era el banquero más rico de Túnez.

El acusado declaró tan sólo que habia obrado inconscientemente.

El tribunal ha condenado á Mr Yuhés á seis días de arresto y 500 francos de multa.

En la semana próxima saldrán para Murcia el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Fomento y el director general de Obras públicas, para inaugurar la vía férrea que ha de unir aquella capital con Alicante.

La *Agencia Europea* dice lo siguiente:

Se hablaba anoche en varios círculos políticos de inteligencia entre un renombrado general jefe de un partido y un elocuente orador, jefe tambien de un partido democrático.»

Mañana se tratará en Consejo de ministros del fallo que ha recaldo por el consejo de guerra sobre los individuos presos en Castelfullil.

El viernes ocurrió en Orense una desgracia.

El teniente cura de la parroquia de Santa Eufemia, D. Simon Gonzalez, que habia pasado la tarde en una finca de su propiedad, inmediata al polvorin, fué muerto en el acto de un balazo por dos soldados de aquella guardia, que se entretenian en tirar al blanco.

Parece que estos, amonestados por algun labrador, que se creyó en peligro, cambiaron la puntería, y escogieron por blanco la puerta de la posesion de aquel sacerdote en el instante mismo en que este se disponia á salir de regreso á la ciudad.

El Sr. Gonzalez era muy estimado por sus virtudes.

A bordo del *Bowrygne* han salido de Marsella para Tierra Santa 410 peregrinos, de ellos 189 sacerdotes.

Ayer llovió en Albacete, A villa, Cuenca, Gerona, Pamplona, Santaader, Segovia y Toledo.

Segun hemos oido, el general Terros ha dado el orden para que la guaricion de esta corte celebre los dominicos y dias festivos grandes paradas.

Los asuntos puestos al orden del día en la sesion que ha celebrado ayer tarde la Diputacion provincial de Madrid, han carecido de interés.

Entre los asuntos del despacho ordinario se dió cuenta de haber llegado don Fernando Alborn 45.000 pesetas con destino á los establecimientos de la beneficencia provincial.

El Sr. García Lomas, de la comision especial que entiende en la reorganizacion del cuerpo de abogados de la beneficencia provincial, leyó un detenido

dictámen proponiendo que dicha corporacion se componga de diez abogados de los cuales cinco serán numerarios con el sueldo de 3.000 pesetas el primero y 2.000 los cuatro restantes, y otros cinco supernumerarios sin sueldo alguno.

Estas plazas se proveerán por oposicion, siendo preferidos en igualdad de circunstancias los que en la actualidad pertenezcan á la Corporacion.

Los abogados de dicho cuerpo que no sufran la oposicion ó no obtuvieran plaza, conservarán la denominacion de abogado consultor honorario de la beneficencia.

El dictámen quedó sobre la mesa á instancia del Sr. Gullon.

Hoy y mañana no celebrará sesion la comision provincial.

En la del viernes se discutirá el dictámen.

En el tren expreso de Andalucía salió ayer tarde el duque de la Torre.

Durante el mes de Abril el cuerpo de Seguridad ha hecho 821 detenciones por diferentes faltas y delitos; ha prescrito 156 auxilios y recogido 13 armas prohibidas.

Segun *La Epoca*, la campaña administrativa vendrá apenas se termine la discusion del Mensaje.

Hoy se reúne la seccion de viticultura de la junta de Agricultura para protestar contra la detencion en Burdeos de 10.000 hectólitros de vino español que se supone falsificado, y adoptar algun acuerdo que impida en lo sucesivo á los negociantes de mala fé desprestigiar á los vinos españoles.

El presunto autor del crimen de Buitrago, Melchor de la Fuente, es casado y vivia con su esposa en casa de su tío, el señor cura del pueblo.

Parece que con frecuencia tenia varias reyertas con su tío, á consecuencia de la vida que llevaba y de su carácter.

Los muertos dejan unos 10 hijos en la mayor orfandad.

Deseoso el señor ministro de Ultramar de que el país conozca el movimiento del personal administrativo, judicial y financiero de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ha dispuesto que se publique en la *Gaceta*, en relacion, todos los nombramientos, traslaciones, cesantías y jubilaciones de los funcionarios públicos.

Dice hoy *El Imparcial*:

«No podemos ser optimistas, y sin embargo, no queremos tampoco lanzarnos á las sombras de un pesimismo que es hoy la obsesion de muchos espíritus desahogados.»

Solo si diremos que si en estas Cortes no se funden en un solo partido todos los diversos grupos liberales y democráticos, si la mayoría no prepara con prudentes y patrióticas reformas el advenimiento de un Gobierno liberal, y si en esta obra de transicion más ó ménos larga no se conciertan ministeriales y minorías para la serie de mejoras é innovaciones que el estado del país reclama, todo llegará á ser posible aquí, la reaccion y la anarquía.»

Se ha anunciado para el 12 de Agosto próximo la adquisicion por subasta de 2.500.000 kilogramos de tabaco hoja de Filipinas, dividi los en varios lotes, con destino á la elaboracion en las fábricas de la Peninsula.

El acto tendrá lugar en la direccion general de Rentas.

Tambien se ha anunciado para el 19 del corriente, en la subsecretaría de Hacienda, la subasta de las obras para la instalacion de las juntas de pensiones civiles en el edificio de la Platería de Martínez.

Hasta ayer iban presentadas en el Congreso 101 credenciales de acta.

La comision codificadora de las provincias de Ultramar se reunió ayer á última hora de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Figuerola y con asistencia de los Sres. Albacete, Vida, Bravo, Castellote, La Rua, Fuentes Bustillo y Pons y Montels. En la reunion se trató ampliamente de dar forma definitiva á los artículos correspondientes á

las penas y á su ejecucion ocupándose además de las de vigilancia de la autoridad y extrañamiento perpetuo.

La reunion de esta noche en el Circulo de la izquierda estará sumamente concurrida, y es posible que no solamente queden todos de perfecto acuerdo, sino que hasta quedará decidido no proceder á la reunion que se habia anunciado en el teatro de la Alhambra.

Ayer han despachado con S. M. los señores ministro de Hacienda y Gobernacion, llevando este último la firma del de Gracia y Justicia.

Segun la Agencia Europea, dentro de breves dias saldrán los Reyes á pasar unos dias á El Escorial.

Telegramas.

LONDRES 6.—Se ha publicado un nuevo «Libro azul» que contiene interesantes documentos.

Entre ellos se halla el último despacho del general Górdon.

Está fechado en Khartum en 16 de Abril último.

El general se queja con mucha viveza de la negativa del Gobierno inglés á acudir en su auxilio.

También se lamenta de que no haya sido sancionado el nombramiento hecho por él de Zobeir-baja para el cargo de gobernador del Sudán, nombramiento que, en su concepto, hubiera contribuido á mejorar la situacion de las cosas.

Dice que se sostendrá en Khartum todo el tiempo que pueda, y que cuando haya perdido toda esperanza de socorro, remontará el Nilo Blanco hasta los lagos ecuatoriales, dejando á la Gran Bretaña en la vergüenza indeleble de haber abandonado las guarniciones del Sudán á merced de los rebeldes.

Termina manifestando que es imposible que haya paz en Egipto mientras el Sudán esté en poder del Mahdi, y que Inglaterra no tendrá más remedio que hacer un sacrificio para destruir á éste, si quiere conservar la tranquilidad en dicho país.

LONDRES 7.—Cámara de los Lores. Sesión de la noche última.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, contestando á una interpelacion del señor Carnavon, dice que continúan las negociaciones encaminadas á la celebracion de una conferencia sobre los asuntos egipcios.

Añade que las respuestas de las potencias, amistosas todas, no han tenido hasta ahora más que un carácter verbal.

Es, por lo tanto, imposible dar comunicacion á la Cámara de notas que hasta ahora no han existido, á pesar de lo que se ha afirmado en contra.

El marqués de Salisbury declara que la reserva que se observa en el conde de Granville acerca de este asunto le inspira cierto recelo.

Añade que teme que la conferencia

discuta otras cuestiones además de la de Hacienda.

Dice que nada es más peligroso ni más impropio para la influencia inglesa en Egipto, que discutir los asuntos administrativos de aquel país.

Sostiene que Egipto tiene un derecho especial de ser oido, pues el nuevo empréstito egipcio fué prohibido por un firman del Sultan.

Se dá por terminado este incidente. LONDRES 7.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba por 238 votos contra 127 una proposicion del Sr. Oroad hurst modificando las leyes inglesas sobre dispensas matrimoniales, autorizando el matrimonio del viudo con la cuñada.

PARIS 7.—En Saint-Nazaire los intransigentes han llevado tambien ventaja sobre los republicanos templados en las elecciones municipales.

El nuevo tratado que se está negociando en estos momentos entre Francia y Marruecos contribuirá á facilitar y desarrollar en grande escala las relaciones comerciales de Francia, y particularmente con la Argelia con el imperio marroquí.

PARIS 6.—El periódico Paris dice que, segun noticias, no se reducirá el contingente del ejército francés de ocupacion en el Tonkin antes de que China haya pagado una indemnizacion de guerra.

PARIS 6.—Le Temps de esta tarde desmiente el despacho publicado por los periódicos ingleses diciendo que, á consecuencia de las pretensiones de Francia, se han roto las relaciones entre esta y Marruecos.

Añade que, lejos de ser así, son excelentes las relaciones actuales entre ambos Gobiernos.

EL CAIRO 6.—El Gobierno egipcio ha solicitado que se le dé participacion en la conferencia internacional que se trata de celebrar, pero se duda que la Puerta, alegando sus derechos de soberania sobre el Egipto é Inglaterra, deseará evitar que el Khedive se ponga en relacion directa con las potencias, accedan á la justa y natural peticion del Gabinete del Cairo.

BERLIN 6.—La Gaceta Nacional cree que si se dá más amplitud al programa de la conferencia, el Gobierno alemán pedirá que se reglamente la cuestion de cuarentenas en los puertos egipcios, para evitar la propagacion del cólera en Europa.

Feria.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general ha acordado los que se expresan á continuacion para el dia 9 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, todas las carpetas señaladas hasta la fecha de semestres y trimestres de todas las rentas en papel, depositadas en dicha Caja.

Boletin Comercial.

Madrid 7 de Mayo.—Carne vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Se desarrolló tanto la aficion al teatro durante los reinados de Juan II y Enrique IV que hasta se hicieron versiones de las diez tragedias de nuestro insigne compatriota el cordobés Séneca.

VI.

La que es obra dramática, á no dudarlo, atribuida á Rodrigo de Cota, al mismo á quien, por cierto se le achacan las Coplas de Min o Revulgo, es e. Diálogo entre el Amor y un viejo.

El argumento se reduce á una lucha que entablan el atrevido rapazuelo y un pobre anciano que, desengañado del mundo, se habia retirado á una huerta para pasar los pocos dias que le restaban por vivir.

«Ni envidioso, ni envidiado,» como más tarde hubiera podido decirle el gran poeta lirico Fray Luis de Leon.

En esta plática el Amor le trata con vivos colores los placeres y dazura con que le brinda; y el buen viejo, incitado por aquella tentacion de fuego, olvida sus años, y le dice:

«Siento rabia matadora; Placer lleno de cuidado; Siento fuego muy crecido; Siento mal y no le veo; Sin rotura estoy herido;

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas. Par de 0'40 á 0'50 pesetas kilogramo.

Farbanzas, de 0'70 á 1'60 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'80 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo.

Acete, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro de 7 á 8 el decalitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas al hectolitro.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez... 40 pas. los 92 kilos. » F.ª La Pre-miada... 44 » los 100 »

» Salamanca... 37 » » 92 » » Valdeestillas... » » » » » Osorno Aus-tro-Húngaro... 40 » » 92 »

» Resurreccion... 34 » » 92 » » Resurreccion... 34 » » 92 »

» Villarroja H... 53 » » 100 » » HB... 52 » » 100 »

» B... 43 » » 100 » » Alcalá... 34 » » 92 »

» Segovia... 34 » » 92 » » Peña Corbilla... 36 » » 92 »

Cevico de la Torre (Palencia).—El tiempo excelente.

Las labores del campo se ejecutan á toda prisa, para ganar el atraso en que estaban.

Los cereales encalmados, y en los vinos se observa poca demanda cotizándose de 8 á 8 1/2 rs. cantaró.

Los demás artículos tienen los siguientes precios: Trigo blanquillo á 36 50 rs. fanega;

rojo á 37; cebada á 18. Alubias gordas á 100.

Arroz de primera á 27 rs. arroba. Muelas á 54 rs. fanega.

Salvado de primera á 18; de segunda á 11; de tercera á 8.

Echaduras á 14. Jabon de 1.ª á 35 rs. arroba; de segunda á 31.

Patatas á 5 rs. arroba. Líquidos: Acete para fuera á 43 reales arroba; vino tinto para idem á 8'50 reales cantaró; aguardiente anisado á 27; sin anisar á 22.

Navalcarnero (Madrid).— Precios corrientes: Trigo blanco ó candeal á 39 rs. fanega; rojo á 36.

Cebada á 21. Garbanzos gruesos á 32 rs. arroba; medianos á 26.

Alubias ó judías á 27. Arroz de primera á 27; de segunda á 25.

Naranjas á 20 rs. ciento. Vino tinto á 14 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno.

Aleazar de San Juan (Ciudad-Real).—Continúan bien los sembrados, prometiendo abundantísima cosecha de cereales.

Hay poca demanda de trigos; los precios en baja. Nada mejora el mercado de vinos, que continúa con pocas transacciones.

Las ganaderías en buen estado. Hé aquí los precios corrientes sobre wagon en esta estacion:

Trigo candeal de 46 1/2 á 47 rs. fanega; geja de 45 á 45 1/2; centeno de 29 á 30; cebada de 19 á 20.

Avena de 16 1/2 á 17. Vino tinto de 12 á 13 rs. arroba de 32 libras; blanco de 11 á 11 1/2.

Aguardiente de 45 á 46; alcohol de 36 grados de 120 á 124.

Acete de 42 á 43 rs. arroba castellana. Lana negra de 62 á 63.

Ciudad-Real.—El mercado de cereales y caldos en completa calma, y todos los artículos tienden á la baja.

Precios corrientes: Candeal de 47 á 48 rs. fanega, segun su clase; centeno de 33 á 34; geja á 45; cebada á 16; panizo á 42.

Gurbanzos de 90 á 120. Vino blanco y tinto á 12 rs. arroba; aguardiente á 45.

Acete á 34. Harina de flor á 20 1/2; de primera á 19 1/2; de segunda á 18 1/2; de tercera á 15 1/2.

Carrión de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy han sido buenas.

Cotizándose: Trigo de 37 á 37 50 rs. fanega, entrada de 700 fanegas.

Centeno á 26, 150; cebada á 21, 200; avena á 14, 60.

Habas á 28, 30. Alubias las pequeñas á 70, las 60.

Garbanzos á 100 y á 140 segun clase, 100. El tiempo muy bueno.

BOLSA.

4 por 100 interior... 61'50 Idem exterior... 61'60

Amortizables... 74'15 Cubas... 91'60

Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100... 00'00 Banco de España... 264'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha... 47'40 París, 8 dias vista... 4'98

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado... 61'40 Fin de mes... 61'55 Próximo... 00'00

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin. Contado... 61'45 Fin de mes... 00'00

TEMPERATURA DEL DIA 6.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 13 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 20 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 17 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 21 grados. La mínima de 7 grados. El barómetro indica tiempo vario.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS Data. Baza. PLAZAS Data. Baza. Albacete par » Pamplon* 1/2 »

Alcoy... 1/4 » Pontevd.* par » Alicante... par » Reus... par »

Almería... 1/4 » Salaman* 1/4 » Avila... 3/8 » S. Sebast. par »

Badajoz... 1/4 » Santand... 1/8 » Barcelona... par » St.* Cruz par »

Béjar... 1/2 » de Tenfe par » Bilbao... 1/8 » Santiago... par »

Burgos... 1/4 » Segovia... par » Cáceres... 1/4 » Sevilla... par »

Cádiz... 1/4 » Soria... 1/2 » Cartag... par » Tarragn... par »

Gastellon... par » Teruel... par » Ciudad-E... par » Toledo... 1/8 »

Córdoba... 1/8 » Tudela... 1/2 » Coruña... 1/8 » Valencia... par »

Cuenca... par » Valladolid par » Ferrol... 1/2 » Vigo... par »

Haro... 1/8 » Huelva... 1/8 » Huesca... 1/4 »

Jaen... par » Puerto-Rico... » J. de la F. par »

Leon... par » Burdeos, á 8 dias vista... »

Lerida... par » » aralla á id... » Linares... 1/8 » Lisboa, á id... »

Logroño... par » Hamburgo, á idem... » Lorca... par » Génova... »

Lugo... par » Oviedo... par » Málaga... 1/8 »

Mérida... 1/4 » Orense... par » Murcia... 1/4 »

Palencia... 1/8 » Oviedo... par » P.ª de M... par »

Londres, 90 dias fecha... 47'10 París, 8 div. 4'98

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la linea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de... Madrid. La Paz, de... Mérida. La Opinion, de... Cádiz.

El Mercantil Sevillano, de... Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la linea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las lineas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

creemos lo más acertado suspender nuestro juicio hasta que no veamos pruebas y razones más concluyentes sobre el particular.

Esta obra fué compuesta por Rodrigo de Cota, el viejo, y Rojas: de aquel es el primer acto y los 20 restantes del segundo.

Por lo que respecta á su inmoralidad, con sobrada razon fué prohibida por el Santo Oficio y por el recto juicio de la opinion pública. Ahora bien; bajo el punto literario, es de tal mérito, que con acierto condensó Cervantes su opinion, al decir de La Celestina que era:

«Libro, en mi opinion, divi-Si ocultara más lo huma-»

Folletin.

ORIGENES

DEL

TEATRO ESPAÑOL

POR

D. JOSÉ MARIA DE PUELLES Y CENTENO

público, bien por ser gracioso de naturaleza y profesion, bien por ser jóven hermosa, si desempeñaba papel alguna adolescente, salia recorriendo el corro de los espectadores con una escudilla ó bandeja, recogiendo el maravedí y el ochavo que graciosamente les querian echar.

Otras veces era la representacion en lugar cerrado, y para que se vea lo que cambian los tiempos y hasta dónde llegaba la economia de nuestros mayores, basta al efecto consignar aqui que en época bien reciente, y en Madrid, se originó un tumulto en que subió á su más alto punto la indignacion general, por haber elevado la cuota de los asientos de preferencia á cuatro cuartos en vez de tres, como hasta entonces era costumbre cobrar.

No te quiero ver partido, Ni apartado te desee.»

El Amor se le rie en las barbas, y le dice, entre otras cosas muy oportunas:

«¡Tú, no miras tu figura Y vergüenza de tu gesto! etc.»

Con lo que el pobre viejo confiesa su falta, y le pide perdon por el desatino.

De ménos importancia que estas producciones, viera la luz por aquel entonces el Debate de su corazon y de tu cabeza, de Alfonso de Cartagena; el Diálogo de alegria y del tute amante, de Juan de Dueñas; La sepultura de Amor, de D. Carlos de Guevara; La sepultura de Macías, de Diego de San Pedro; el Requerimiento de Amor á su dama, de D. Luis de Portocarrero, y otros que seria probo enumerar.

El teatro adquiere ya algun desarrollo en tiempo de los Reyes Católicos; pero por efecto de la desmoralizacion general del anterior reinado en Castilla, la Iglesia tuvo que dar en el Concilio de Aranda algunas disposiciones encaminadas á corregir los abusos y licenciosa conducta de aquel hijo prodigo.

Durante este reinado habia aparecido la Traji-comedia de Calisto y Molibea, mejor conocida con el

